

**ACTA 3ª SESIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE RESPONSABLE DEL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE TXINZER CELEBRADA EL 17-7-2019**

En la Ciudad de Irun, siendo las 8:45 horas del día 17 de julio de 2019, se reúne en la sede social de la mercantil "SERVICIOS DE TXINGUDI- TXINGUDI KO ZERBITZUAK, S.A." la Comisión de Selección del proceso selectivo de referencia, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad y publicadas en el BOG.

Asisten los siguientes miembros:

- Como Presidenta, DOÑA LEIRE ZUBITUR, Directora Gerente de la sociedad.
- Como Vocales:
  - D. JOSE MARI GORROTXATEGI, Responsable del Área Económico-Administrativa de "Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A."
  - D. JUAN DE DIOS SANZ, Secretario-Interventor en funciones delegadas de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi.
  - D. IKER APILANEZ, persona designada por la representación de los trabajadores de la sociedad.
- Secretario: D. EKAITZ ECEIZA Letrado del Consejo de Administración de la sociedad.

El lunes día 15 de julio se celebró la prueba correspondiente a los conocimientos teórico-prácticos prevista en las bases a los dos candidatos admitidos definitivamente al proceso de selección.

Por parte de quienes se encargaron de elaborar los exámenes (parte pública Mari Jose Sanchez y parte privada Jose Mari Gorrotxategi) se ha procedido a la corrección de los exámenes garantizando el anonimato de los autores.

Analizadas las correcciones y los resultados, la Comisión las hace suyas sin observación alguna.

Antes de proceder a la apertura de los sobres para conocer la identidad de los autores de cada examen, se recuerda que en sesión de la Comisión celebrada el 2/7/2019 se acordó que para aprobar la prueba se debían superar de forma independiente los exámenes de cada bloque, extremo este advertido a los candidatos al inicio de la prueba.

Finalmente se procede a la apertura de los sobres para conocer la identidad de sus autores con el siguiente resultado:

	Bloque Mancomunidad/ Mankomunitatearen atala	Bloque sociedad/ Elkartearen atala	RESULTADO EJERCICIO/ ARIKETAREN EMAITZA
44161795-R	2,5	8,85	No superada/ Ez gaititua
72803875-C	7,5	4,10	No superada/ Ez gaititua

Una vez conocidos los resultados provisionales en virtud de los cuales ninguno de los candidatos supera la prueba obligatoria y eliminatoria correspondiente a los conocimientos teórico-prácticos, la Comisión de Selección, por unanimidad de los presentes adopta los siguiente **ACUERDOS**:

**Primero.**- Aprobar los resultados provisionales de la prueba teórico-práctica celebrada el lunes 15/7/2019 y proceder a su publicación en la web al objeto de que los candidatos pueden presentar las reclamaciones oportunas.

	Bloque Mancomunidad/ Mankomunitatearen atala	Bloque sociedad/ Elkartearen atala	RESULTADO EJERCICIO/ ARIKETAREN EMAITZA
44161795-R	2,5	8,85	No superada/ Ez gaitua
72803875-C	7,5	4,10	No superada/ Ez gaitua

En caso de que no se presentara reclamación alguna, los resultados provisionales se elevarán a definitivos.

**Seguro.**- Para el supuesto de que los resultados provisionales devenguen definitivos por la ausencia de reclamaciones, elevar al Consejo de Administración propuesta para declarar la convocatoria desierta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 10:15 horas.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO